



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 31 de agosto de 2009

Expediente N° 8.339/07

RESD-EXA: 303/2009

VISTO:

La solicitud del suscripto, Ing. Norberto Bonini, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, quien requiere licencia para viajar a la provincia de Mendoza los días 03 y 04 de setiembre del corriente año, para asistir a la 10^{ma}. Reunión de la Asociación Argentina de Carreras Universitarias de Bromatología (AACUB); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, corresponde ejercer las funciones directivas propias de este Decanato a la Sra. Vicedecana, Prof. Silvia Luz Rodríguez;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Sra. Vicedecana de esta Facultad, Prof. Silvia Luz Rodríguez, asuma las funciones directivas propias de este Decanato los días 03, 04 de setiembre de 2009, por ausencia del Sr. Decano, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los Departamentos Docentes, a la Dirección Administrativa Académica, a Dirección de Alumnos, a la Dirección Administrativa Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.-

CN
smv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS